Cajicá-Cundinamarca, 20 de diciembre de 2021.

Señores;
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICÁ

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

Cordial Saludo;

Nr. de contrato: 014-2021.

"COMPRA, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS ZONAS WIFI DEL MUNICIPIO DE CAJICÁ".

Yo, **Otto Francisco Urrea Jaramillo**, identificado con el número de cedula de ciudadanía número **79.695.683** de Bogotá D.C., actuando como representante legal de **USCOM SAS** con Nit. **900.396.229-3**, declaro bajo la gravedad de juramento y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección por el término establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

.

Que la firma USCOM SAS, se encuentra en paz y salvo por concepto de aportes parafiscales de los últimos seis (6) meses de sus empleados, estos se han cancelado oportunamente.

Que dentro de los mencionados aportes se encuentran los realizados para la seguridad social en: salud, pensiones, en riesgos laborales y los destinados a caja de compensación.

Que según el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, estamos exonerados del pago de aportes parafiscales a favor de SENA, ICBF. Las personas jurídicas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

USCOM SAS
Nit 900.396.229-3
Rep.Legal: OTTO FRANCISCO URREA JARAMILLO
C.C 79.695.683
Apoderada: MARTHA YAQUELIN BLANCO IBAÑEZ
C.C 1.072.711.307
CONTRATISTA